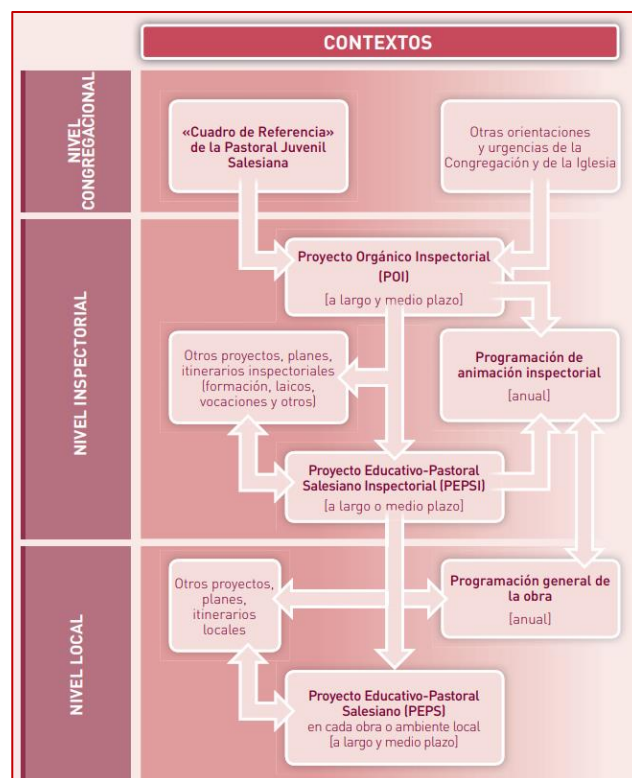


## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional del Centro de Capacitación Don Bosco se basa en el artículo 14 del decreto 1860 de 1994, el cual establece que cada institución educativa debe elaborar y aplicar, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo que refleje cómo se han establecido los objetivos de la educación definidos por la ley, considerando las condiciones sociales, económicas y culturales del entorno. Este proyecto debe abordar situaciones y necesidades de los estudiantes, la comunidad local, la región y el país, y debe ser concreto, factible y evaluable. A su vez, este marco legal se enlaza con el 'Cuadro de Referencia' de la Pastoral Juvenil Salesiana, así como con otros documentos de la Congregación y de la Iglesia. Estos documentos definen las directrices, orientaciones y líneas generales para la acción pastoral salesiana y eclesial, y son textos inspiradores para toda la Congregación. Los proyectos inspectoriales, como el Proyecto Orgánico Inspectorial y el Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano Inspectorial, así como los proyectos locales, como el Proyecto Orgánico Local y el Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano, tienen un enfoque más práctico y contextualizado, aunque aún se basan en las líneas generales. Estos documentos proporcionan orientaciones más específicas de la Congregación y la Iglesia, otorgándoles un aspecto concreto. La Programación tiene la función de descender a detalles particulares y concretos.



A su vez, dentro de la legislación vigente, se encuentra tipificado en el Decreto 1075, en el ARTÍCULO 2.3.3.1.4.1, el contenido del proyecto educativo institucional, el cual consta de 14 puntos que establecen que todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional. Este proyecto debe reflejar cómo se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales del entorno, con el objetivo de lograr la formación integral de los educandos. Además, se integran las diferentes áreas de gestión escolar establecidas en la guía 34 del 2009 como referente para abordar y organizar aspectos que no se contemplan explícitamente en la ley, pero que son necesarios para la autoevaluación institucional por procesos.

A continuación, se describe el desarrollo actual de la tabla de contenido del PEI, y como anexo se incluirá el desarrollo de las áreas de gestión según el mapa de procesos institucional y otros documentos necesarios para el correcto funcionamiento. Entre estos documentos, se destacan los siguientes:

- a) En la identificación institucional, se puede encontrar el nombre del proyecto, la licencia de funcionamiento vigente, la dirección, el barrio, el teléfono, los metros construidos de la planta física, la ciudad, el departamento y la naturaleza.
- b) El Proyecto Educativo Institucional del Centro de Capacitación Don Bosco en Cali se compone de 18 títulos que permiten adoptar una perspectiva eficiente, eficaz y proactiva hacia el futuro de la Comunidad Educativa Pastoral. Este proyecto surge del cuadro de referencia de la pastoral juvenil salesiana, del cual se derivan el Proyecto Educativo Inspectorial (POI) y el Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano (PEPS).
- c) En el marco legal se encuentran establecidas todas las normas relacionadas con la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH), de acuerdo a la página oficial del Ministerio de Educación Nacional. Esto nos permite mantenernos actualizados en relación con la legislación vigente en este ámbito educativo.
- d) En los principios y fundamentos se incluye una reseña histórica, la identidad institucional que refleja la estructura organizativa del PEI, y el análisis de la situación institucional. También se aborda el direccionamiento estratégico o el horizonte institucional, que engloba la misión, visión, principios, lema, valores institucionales, política de calidad, objetivos de calidad, creencias, fundamentos curriculares y perfiles de la comunidad educativa.
- e) En el análisis de la situación actual, se realiza un diagnóstico que describe el contexto local de la institución educativa en cuanto a infraestructura y dotación de las

instalaciones, servicios de salud con participación comunitaria, oferta educativa, infraestructura y desarrollo territorial, medio ambiente, deporte, programas de atención, prevención y promoción.

- f) Los objetivos institucionales y del PEI se centran en impulsar la integralidad de la comunidad educativa pastoral a través de la investigación, el arte, la cultura y el emprendimiento, para promover un crecimiento y desarrollo sólido a nivel sociocultural, económico y ambiental-territorial en el ámbito local.
- g) La estrategia pedagógica institucional se basa en el Modelo pedagógico "Desarrollista social", que se enfoca en identificar las acciones del maestro para facilitar la formación y el aprendizaje de los estudiantes en los programas educativos. Además de las técnicas de formación teórica, este enfoque fomenta la creatividad y la aplicación práctica de habilidades a través de la "Pedagogía Basada en Proyecto por Competencias", siguiendo la perspectiva experiencial deweyniana de "aprender haciendo" y el pensamiento reflexivo según el currículo de Dewey, que requiere cambios y reorganizaciones constantes basadas en las necesidades e intereses de los alumnos para promover el desarrollo de la inteligencia y las habilidades sociales en una sociedad democrática.
- h) El plan de estudios incluye las competencias establecidas por la Competencia Nacional de Ocupaciones de Colombia (C.N.O.) que deben desarrollarse en cada programa, junto con la duración en semestres, horas y créditos. También se tienen en cuenta las estructuras para el desarrollo de programas formales e informales, cumpliendo con la normativa legal vigente.
- i) Los criterios de evaluación y promoción están articulados integralmente con el manual de convivencia. Además de abordar la evaluación integral del aprendizaje para conocer y mejorar el desarrollo personal de los estudiantes, también se consideran todos los aspectos involucrados en el sistema educativo en general, ya que influyen en la formación de la personalidad. Se busca una integralidad extensiva que incluya los aspectos personales, cognitivos y sociales.
- j) El manual de convivencia está actualizado de acuerdo a la ley 1620 y el decreto 1965, abarcando los diferentes componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento en concordancia con la Ley de Infancia y Adolescencia. También contiene el reglamento para docentes, establecido en el título VI del Manual de Convivencia CCDB y CCVDB, que abarca las prohibiciones, derechos y deberes de los instructores, padres de familia o acudientes, y aprendices, así como las normas de higiene.
- k) El gobierno escolar está conformado por el equipo de gestión para el desarrollo, que representa el consejo directivo institucional según el artículo 2.3.3.1.5.3 del decreto 1075 de 2015, el consejo académico que guía las acciones pedagógicas, de evaluación y promoción de los estudiantes, el comité de convivencia y resolución de conflictos, el

consejo de aprendices y el personero.

- l) Los costos educativos se determinan de acuerdo a lo establecido en el libro 2, parte 6, título VI del Decreto 1075 de 2015. Se fija el valor total del costo educativo de cada programa, que puede ser cobrado en su totalidad o en períodos determinados. Este valor total incluye conceptos como derechos de inscripción, realización de exámenes de recuperación, supletorios y reconocimiento de saberes, carnet estudiantil, expedición de certificados y constancias, y el certificado de aptitud ocupacional.
- m) En relación con otras organizaciones, se sigue los lineamientos de la Congregación salesiana y la Inspectoría San Luís Beltrán de Medellín, basándose en el Proyecto Orgánico Inspectorial y el Cuadro de referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana. Además, se consideran los requisitos de la Norma ISO 21001:2018 para organizaciones educativas, lo que hace necesario elaborar, dar seguimiento y controlar el plan de Comunicaciones como elemento fundamental para la comunicación organizacional y estratégica del Centro de Capacitación Don Bosco.
- n) La comunicación organizacional es una herramienta laboral de gran importancia en la actualidad, ya que facilita la transmisión de información dentro de las organizaciones para identificar los requerimientos y logros de la institución y sus colaboradores.
- o) En la evaluación de los recursos, se utilizan instrumentos adecuados para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y las competencias individuales de los colaboradores que trabajan en las obras. Se evalúan los recursos humanos a través de un instrumento específico, se establecen procedimientos de control de mantenimiento para los recursos físicos y tecnológicos, y se realiza una evaluación económica por parte del equipo económico de la inspectoría utilizando una matriz que mide la eficiencia.
- p) Para la articulación con expresiones culturales locales y regionales, el Centro de Capacitación Don Bosco implementa estrategias que permiten la conexión con el sector externo a través de Foros Educativos institucionales y locales, encuentros con Empresarios Locales, Festivales Locales y encuentros Culturales Institucionales y Locales.
- q) La organización administrativa institucional se representa en el mapa de procesos, donde se muestra el Proceso directivo junto con el sistema integrado de calidad, medio ambiente y salud y seguridad en el trabajo. El Proceso Misional abarca el área de pastoral, bienestar, ETDH, parroquia y programas de protección del ICBF. Por último, el Proceso de Apoyo incluye el área administrativa-económica, gestión humana, proyectos y comunicaciones. El organigrama muestra mediante colores la distribución de la línea de mando y define las funciones de cada cargo, según lo establecido en el manual.
- r) En cuanto a la evaluación institucional, se utiliza la autoevaluación como herramienta para conocer la realidad interna de los establecimientos educativos. Esta herramienta permite recopilar, sistematizar, analizar y valorar la información sobre el desarrollo de

los procesos y los resultados, como se indica en la guía 34. Además, se implementan acciones preventivas, correctivas, salidas no conformes y caracterización, y todo se refleja en el informe de revisión por la dirección, que recopila las fortalezas y las acciones de mejora a ejecutar.

- s) Los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano se desarrollan a través de programas técnicos laborales, cursos formales, cursos informales y actividades en diversos procesos para la comunidad educativa en general. Se promueve la participación de grupos familiares y redes vinculares en el proceso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y se fortalece el crecimiento personal y familiar. Estas acciones se registran en los formatos correspondientes, como el Registro de actividades y las encuestas de satisfacción de padres de familia.
- t) La infraestructura cuenta con planos que detallan las áreas construidas y las rutas de evacuación. Actualmente, se dispone del plano general del primer piso, el primer piso con el plan de evaluación y prevención de emergencias, el segundo piso Don Bosco AB, el segundo piso sistemas Don Bosco y el tercer piso Don Bosco.
- u) Se cuenta con una amplia bibliografía que sirve como referencia para la actualización de esta nueva versión del PEI.